



## **PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL CONVOCATORIA CONGRESO NACIONAL**

De conformidad con el Artículo 38° del Estatuto del Partido Solidaridad Nacional, se cita a los señores miembros que forman parte del Congreso Nacional, en su condición de miembros natos y elegidos, a la sesión virtual que se llevará a cabo el día 29 de agosto 2020, a las 19:00 hrs. en primera convocatoria y a las 20:00 hrs., en segunda convocatoria (en segunda convocatoria, el Congreso quedará debidamente instalado y podrá funcionar válidamente con los presentes a la hora indicada), para tratar los temas de la siguiente agenda:

### **AGENDA DEL CONGRESO**

1. Palabras del Secretario General Nacional del Partido Solidaridad Nacional.
2. Elección del Presidente, Secretario General Nacional y Comité Ejecutivo Nacional del Partido Solidaridad Nacional.
3. Ratificación de actos que de conformidad con el Estatuto corresponde efectuar al Congreso Nacional.

En cumplimiento a las medidas sanitarias dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional establecido por el Gobierno Central, se habilitará una sala de reunión virtual en la plataforma en línea para video conferencia Zoom.

Asimismo a los miembros del Congreso Nacional se les brindará a través de un correo electrónico y mensaje vía WhatsApp, el enlace de acceso a la sesión antes indicada.

Lima, 14 de agosto 2020.

**PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL  
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
PRESIDENTE**